(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **2 426 097**

(51) Int. Cl.:
E05F 15/12 (2006.01)

(12) TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA T3

(96) Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **10.06.2009** **E 09775542 (5)**

(97) Fecha y número de publicación de la concesión europea: **29.05.2013** **EP 2331783**

(54) Título: **Carcasa para el alojamiento al menos parcial de un herraje para muebles**

(30) Prioridad:

29.08.2008 AT 45908 U

(45) Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
21.10.2013

(73) Titular/es:

JULIUS BLUM GMBH (100.0%)
Industriestrasse 1
6973 Höchst, AT

(72) Inventor/es:

NETZER, EMANUEL

(74) Agente/Representante:

DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

ES 2 426 097 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Carcasa para el alojamiento al menos parcial de un herraje para muebles.

La presente invención se refiere a una carcasa para el alojamiento al menos parcial de un herraje para muebles, estando configurada la carcasa pudiendo modificar la longitud a lo largo de un eje longitudinal de la carcasa. Se conoce una carcasa semejante, por ejemplo, por el documento WO 01/78 198 A1.

La invención se refiere, además, a un herraje para muebles con una carcasa del tipo a describir, así como a un mueble con un herraje para muebles de este tipo.

Los herrajes para muebles presentan con frecuencia componentes accionados eléctricamente, como por ejemplo, un dispositivo de iluminación y/o un accionamiento eléctrico para el movimiento de una pieza móvil del mueble. Para suministrar estos componentes con energía eléctrica, cuando están montados en el mueble, se tienden en el mueble cables eléctricos que, por tanto, se tienen que fijar ex profeso en el mueble. Esto exige un elevado gasto de montaje, y con frecuencia repercute, además, perturbando la presentación.

Por lo tanto, es misión de la presente invención, indicar una carcasa del género citado al comienzo, evitando los inconvenientes antes mencionados.

Esto se consigue según la invención, en un acondicionamiento ventajoso, mediante las notas características de la reivindicación 1.

Según la invención, en la carcasa está dispuesta al menos una parte de un herraje para muebles, estando configurado el herraje para muebles como mecanismo de mando para el movimiento de una tablilla del mueble, como una guía de extracción de cajones o como charnela del mueble. Por consiguiente, el herraje para muebles según la invención, está caracterizado por una carcasa del tipo descrito.

Una idea básica de la presente invención consiste pues en utilizar también la carcasa del herraje para muebles, al mismo tiempo como sistema de conducción de cables para eventuales líneas eléctricas. En una forma posible de realización de la invención, puede estar previsto que en una carcasa de base del herraje para muebles, se construya al menos una parte de la carcasa, de tipo modular, estando un espacio hueco encerrado por la parte de la carcasa, en unión comunicante con el espacio hueco incluido de la carcasa de base, de tal manera que se pueda llevar un sistema de cables a través de las partes de la carcasa de tipo modular, al espacio interior de la carcasa de base (y en el mejor de los casos, fuera, todavía más allá). De este modo, se pueden tender en el mueble, eventuales cables de red y/o líneas de medición o de mando, sin que para ello sea necesario un gasto adicional de montaje. Además, en este caso se cubren las conducciones eléctricas, con el fin de mejorar la presentación. También es posible sin problemas, la ulterior retirada de cables.

Según una forma preferente de realización de la invención, puede estar previsto que la carcasa esté configurada ajustable en longitud. A este respecto, puede ser conveniente cuando la carcasa presente al menos, dos partes de la carcasa desplazables, una respecto a otra. En el caso de un posible acondicionamiento puede estar previsto que las al menos dos partes de la carcasa estén apoyadas desplazables telescópicamente, una en otra. En este caso, una primera parte de la carcasa se pude fijar estacionaria en el mueble, estando apoyada una segunda parte de la carcasa, móvil con respecto a la primera parte de la carcasa.

Alternativamente puede estar previsto que la carcasa presente al menos dos partes de la carcasa, fijadas desmontables una con otra. En este caso pueden entrar en acción componentes constructivos de tipo modular, con distintas longitudes estándar y/o formas predeterminadas. En este caso puede ser conveniente unir una con otra, las al menos dos partes de la carcasa, mediante un dispositivo desmontable de fijación, de preferencia, una unión mecánica de retención. La unión mecánica de retención se puede realizar como unión rápida (por ejemplo, piezas de retención configuradas con muelles, o que son aplicables por un muelle), de manera que las al menos dos partes de la carcasa se puedan unir una con otra, o separarse de nuevo una de otra, sin problemas, sin la utilización de una herramienta.

Por motivos de una presentación agradable, puede ser deseable cuando las al menos dos partes de la carcasa, se alinean en lo esencial una con otra, de preferencia en toda su extensión longitudinal. De este modo se puede realizar una construcción especialmente compacta.

La invención resulta especialmente favorable cuando en al menos una, de preferencia en las dos, parte(s) de la carcasa, está(n) previsto(s) al menos un consumidor de corriente y/o medios suministradores de tensión. El consumidor de corriente puede comprender, por ejemplo, un motor eléctrico y/o al menos, un dispositivo de iluminación. Los medios suministradores de corriente, pueden comprender uno o varios cables eléctricos, o también una barra colectora de corriente, integrada en las partes de la carcasa, cuya longitud efectiva se puede modificar en cada caso, según la posición relativa de las al menos dos partes de la carcasa, una respecto a otra. En este caso puede ser favorable cuando la longitud de los medios suministradores de corriente, se extiende al menos sobre la longitud de al menos una de las dos partes de la carcasa.

El mueble según la invención está caracterizado por al menos un herraje para muebles del tipo antes citado. De modo favorable, la carcasa en estado montado en un mueble, está configurada de longitud variable —de preferencia, de longitud ajustable— en la dirección de la profundidad del cuerpo. En el caso de una posible forma de realización de la invención, puede estar previsto que la carcasa en estado montado en el cuerpo de un mueble, se extienda al menos sobre la mayor parte de la profundidad del cuerpo y, de preferencia, llegue hasta la pared posterior del mueble. De este modo, el herraje para muebles se puede suministrar con energía eléctrica por un dispositivo suministrador de corriente que linda directamente con la pared posterior, sin que en este caso, eventuales cables perjudiquen, perturbando, la presentación.

Otros detalles y ventajas de la invención concreta, se explican de la mano de la siguiente descripción gráfica. Aquí se muestran:

Figura 1	un corte vertical de un mueble en una representación en perspectiva, con un mecanismo de mando para mover una tablilla del mueble, estando configurada la carcasa del mecanismo de mando, modificable en longitud,
Figura 2	el mueble de la figura 1, en una representación en perspectiva,
Figura 3	un alzado lateral del mueble con partes de la carcasa, desplazables una con relación a otra,
Figuras 4a, 4b	dos partes de la carcasa, desplazables una con relación a otra, en una representación por delante, en perspectiva,
Figuras 5a, 5b	las dos partes de la carcasa según las figuras 4a, 4b, en una representación en perspectiva, por detrás,
Figuras 6a, 6b	dos partes de la carcasa, que se pueden enganchar desmontables, una con otra, en una representación por delante, en perspectiva, y
Figuras 7a, 7b	las dos partes de la carcasa, que se pueden enganchar, según las figuras 6a, 6b, en una vista en perspectiva, por detrás.

La figura 1 muestra un corte vertical de un mueble 1 de forma de armario, en una representación en perspectiva. El mueble 1 presenta un cuerpo 2 del mueble, así como una parte 3 del mueble, móvil respecto a él, en forma de una tablilla del mueble con dos tablillas 3a, 3b parciales que pueden girar una con relación a otra. En el ejemplo mostrado de realización, el herraje 4 para muebles está configurado como mecanismo de mando para mover las tablillas 3a, 3b parciales, estando articulado un brazo 5 de mando en la tablilla 3b parcial. La parte 4 del herraje configurada como mecanismo de mando, comprende una carcasa 6 alargada, en la que, o junto a la cual, está previsto un dispositivo de accionamiento eléctrico, no representado aquí en detalle, para la aplicación del brazo de mando, y/o un dispositivo de iluminación (no representado). La alimentación de corriente se lleva a cabo mediante un cable 7 eléctrico representado esquemáticamente. En el ejemplo mostrado de realización, la conducción 7 de corriente atraviesa una pared 8 posterior del mueble 1. Ahora es de especial importancia la carcasa 6 de longitud variable, del mecanismo de mando, que comprende una parte 6a estacionaria de la carcasa, y una parte 6b de la carcasa, apoyada desplazable con respecto a ella. De este modo, la parte 6b móvil de la carcasa se puede mover a lo largo de un eje L longitudinal de la carcasa 6, de manera que la parte 6b de la carcasa llegue de preferencia hasta la pared 8 posterior. Por tanto, el cable 7 eléctrico se puede conducir por el canal formado para cables, de la parte 6b de la carcasa, hasta la parte 6a de la carcasa. En el mejor de los casos, el cable 7 eléctrico se puede llevar también a lo largo de la carcasa 6, sobre el brazo 5 de mando, hasta las tablillas 3a, 3b parciales, de manera que un consumidor de corriente (por ejemplo, un dispositivo de iluminación) dispuesto en la parte 3 móvil del mueble, se pueda suministrar con energía eléctrica.

La figura 2 muestra el mueble 1 con el cuerpo 2 del mueble, así como la parte 3 móvil del mueble con las dos tablillas 3a, 3b parciales, en una representación en perspectiva. Por motivos de claridad, sólo está representada una porción de la parte 3 móvil del mueble. Se puede reconocer la parte 6a de la carcasa 6, a fijar en la pared lateral. Un consumidor de corriente asignado a la carcasa 6 ó a la parte 3 móvil del mueble, se puede suministrar con energía eléctrica mediante un bloque 9 de alimentación de la red y mediante el cable 7 eléctrico.

La figura 3 muestra el mueble 1 de la figura 1 y de la figura 2, en un alzado lateral. Se reconoce una parte 6a de la carcasa, a fijar en la pared lateral, con la parte 6b de la carcasa desplazable con respecto a ella. La parte 6b de la carcasa se apoya en estado montado en el mueble 1, con una cara frontal en la pared 8 posterior, de manera que en general, no sea visible el cable 7 eléctrico en el espacio interior del cuerpo 2 del mueble.

La figura 4a muestra una forma posible de realización de la carcasa 6, en una vista en perspectiva por delante. La carcasa 6 presenta al menos dos partes 6a, 6b de la carcasa, que están apoyadas desplazables una respecto a otra, a lo largo de un eje L longitudinal. Las dos partes 6a, 6b de la carcasa están alineadas en lo esencial, en toda su extensión longitudinal, de manera que pueda ser posible una construcción compacta. La figura 4b muestra la posi-

ción introducida de la parte 6b de la carcasa, apoyada desplazable, de manera que la segunda parte 6b de la carcasa está alojada, en lo esencial por completo, en la primera parte 6a de la carcasa.

Las figuras 5a y 5b muestran las partes 6a, 6b de la carcasa según la figura 4a y la figura 4b, en una vista en perspectiva, por detrás. En la figura 5a está representado el estado desplegado de la parte 6b móvil de la carcasa. La parte 6b de la carcasa se puede desplazar linealmente con relación a la parte 6a de la carcasa, fija al cuerpo, sobre al menos un dispositivo 10 de guía, de manera que se reduce ampliamente el peligro de un ladeado de la segunda parte 6b de la carcasa. La figura 5b muestra la posición introducida de la parte 6b de la carcasa con relación a la parte 6a de la carcasa. La parte 6b de la carcasa presenta puntos 11 de rotura controlada para el paso del cable 7 eléctrico.

La figura 6a muestra otro ejemplo de realización de la invención, con dos partes 6a, 6b de la carcasa, que se pueden enganchar una con otra. Para eso están previstas uniones 12 mecánicas de retención, de manera que la parte 6b de la carcasa se pueda sujetar rápidamente en la parte 6a de la carcasa. La segunda parte 6b de la carcasa puede presentar en este caso, diferentes longitudes nominales, de manera que mediante la elección apropiada de la longitud de la segunda parte 6b de la carcasa, se pueda llevar la carcasa 6 hasta la pared 8 posterior del mueble 1. La figura 6b muestra las partes 6a y 6b de la carcasa, enganchadas una con otra, pudiéndose desmontar de nuevo sin problemas, la parte 6b de la carcasa, ejerciendo una presión manual.

Las figuras 7a y 7b muestran representaciones análogas a las figuras 6a y 6b, aunque en una vista en perspectiva por detrás. La segunda parte 6b de la carcasa puede estar formada también por varias partes 6b de la carcasa, de tipo modular, que se pueden unir unas con otras.

La presente invención no se limita a los ejemplos mostrados de realización, sino que comprende o se extiende a todas las variantes y equivalentes técnicos que puedan caer en el alcance de las reivindicaciones siguientes. También las indicaciones de posición elegidas en la descripción, como por ejemplo, arriba, lateral, etc., están referidas a la figura descrita así como representada directamente y, en caso de una variación de posición, hay que transferirlas lógicamente a la nueva posición. La invención se ha explicado de la mano del ejemplo de realización con el mecanismo de mando para mover una tablilla del mueble. Naturalmente se encuentra también en el marco de la invención, que una guía de extracción de cajones, así como una charnela del mueble, puedan presentar una carcasa del tipo descrito.

REIVINDICACIONES

1. Carcasa (6) para el alojamiento al menos parcial de un herraje (4) para muebles, estando configurada la carcasa (6) pudiendo modificar la longitud a lo largo de un eje (L) longitudinal de la carcasa (6), caracterizada porque en la carcasa (6) está dispuesta al menos una parte del herraje (4) para muebles, estando configurado el herraje (4) para muebles como mecanismo de mando para el movimiento de una tablilla del mueble, como una guía de extracción de cajones o como charnela del mueble.

2. Carcasa según la reivindicación 1, caracterizada porque la carcasa (6) está configurada ajustable en longitud.

3. Carcasa según la reivindicación 1 ó 2, caracterizada porque la carcasa (6) presenta al menos dos partes (6a, 6b) de la carcasa desplazables, una respecto a otra.

4. Carcasa según la reivindicación 3, caracterizada porque las al menos dos partes (6a, 6b) de la carcasa están apoyadas desplazables telescópicamente, una en otra.

5. Carcasa según la reivindicación 1, caracterizada porque la carcasa (6) presenta al menos dos partes (6a, 6b) de la carcasa, fijadas desmontables una con otra.

6. Carcasa según la reivindicación 5, caracterizada porque, las al menos dos partes (6a, 6b) de la carcasa están unidas una con otra, mediante al menos un dispositivo desmontable de fijación, de preferencia, una unión (12) mecánica de retención.

7. Carcasa según una de las reivindicaciones 3 a 6, caracterizada porque las al menos dos partes (6a, 6b) de la carcasa, se alinean en lo esencial una con otra, de preferencia en lo esencial, en toda su extensión longitudinal.

8. Carcasa según una de las reivindicaciones 3 a 7, caracterizada porque en al menos una parte (6a, 6b) de la carcasa, está dispuesto al menos un consumidor de corriente que se puede suministrar con corriente mediante un cable (7) eléctrico.

9. Carcasa según una de las reivindicaciones 1 a 8, caracterizada porque el herraje (4) para muebles presenta al menos un dispositivo de accionamiento para el movimiento de una parte (3) móvil del mueble.

10. Carcasa según la reivindicación 9, caracterizada porque el dispositivo de accionamiento presenta al menos un motor eléctrico, mediante el cual se puede mover la parte (3) móvil del mueble.

11. Herraje para muebles con una carcasa según una de las reivindicaciones 1 a 10.

12. Mueble con un herraje para muebles según la reivindicación 11.

13. Mueble según la reivindicación 12, caracterizado porque la carcasa (6) en estado montado en el cuerpo (2) de un mueble, se extiende al menos sobre una gran parte de la profundidad del cuerpo y, de preferencia, llega hasta la pared (8) posterior del mueble (1).

Fig.1

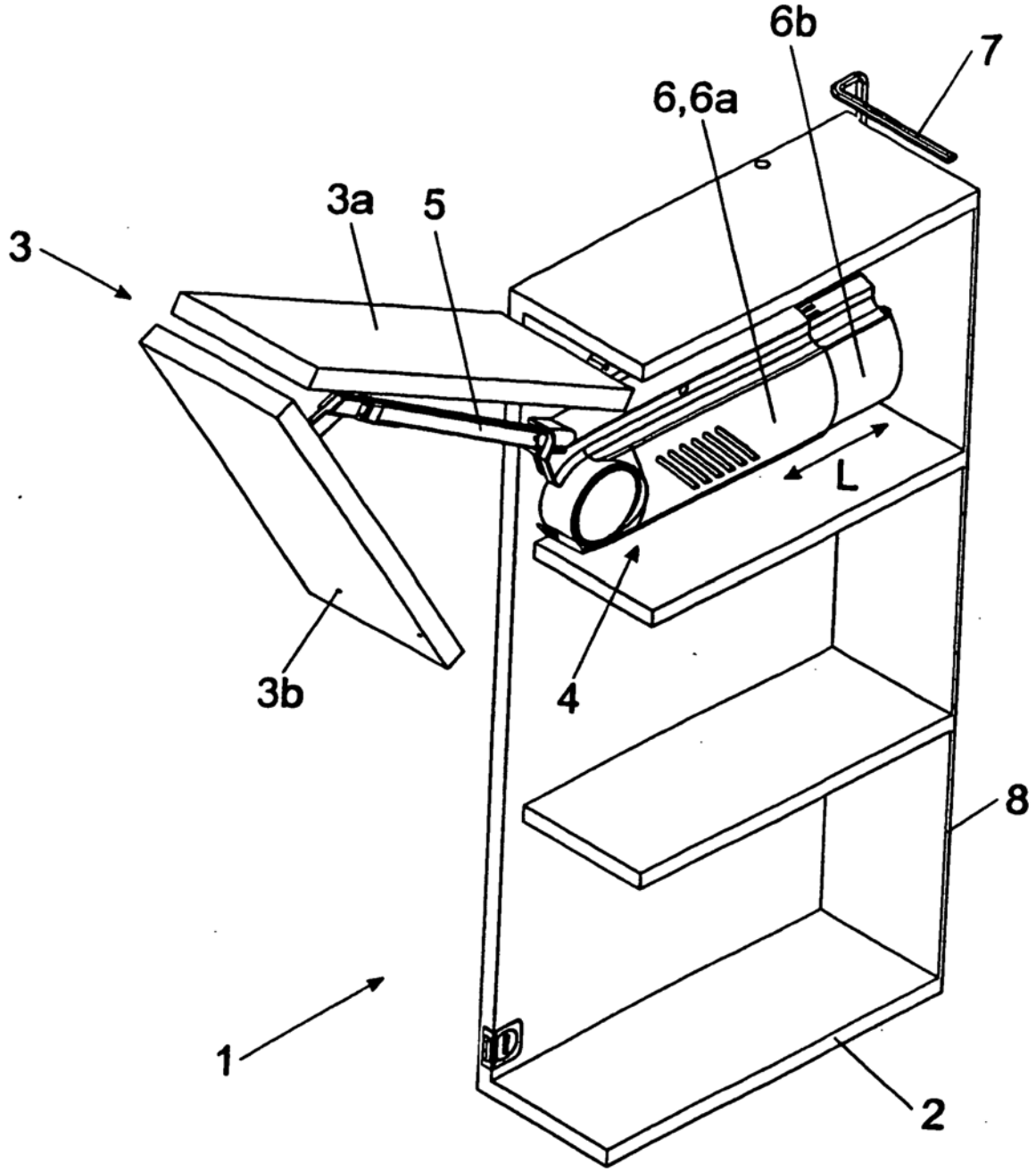

Fig. 2

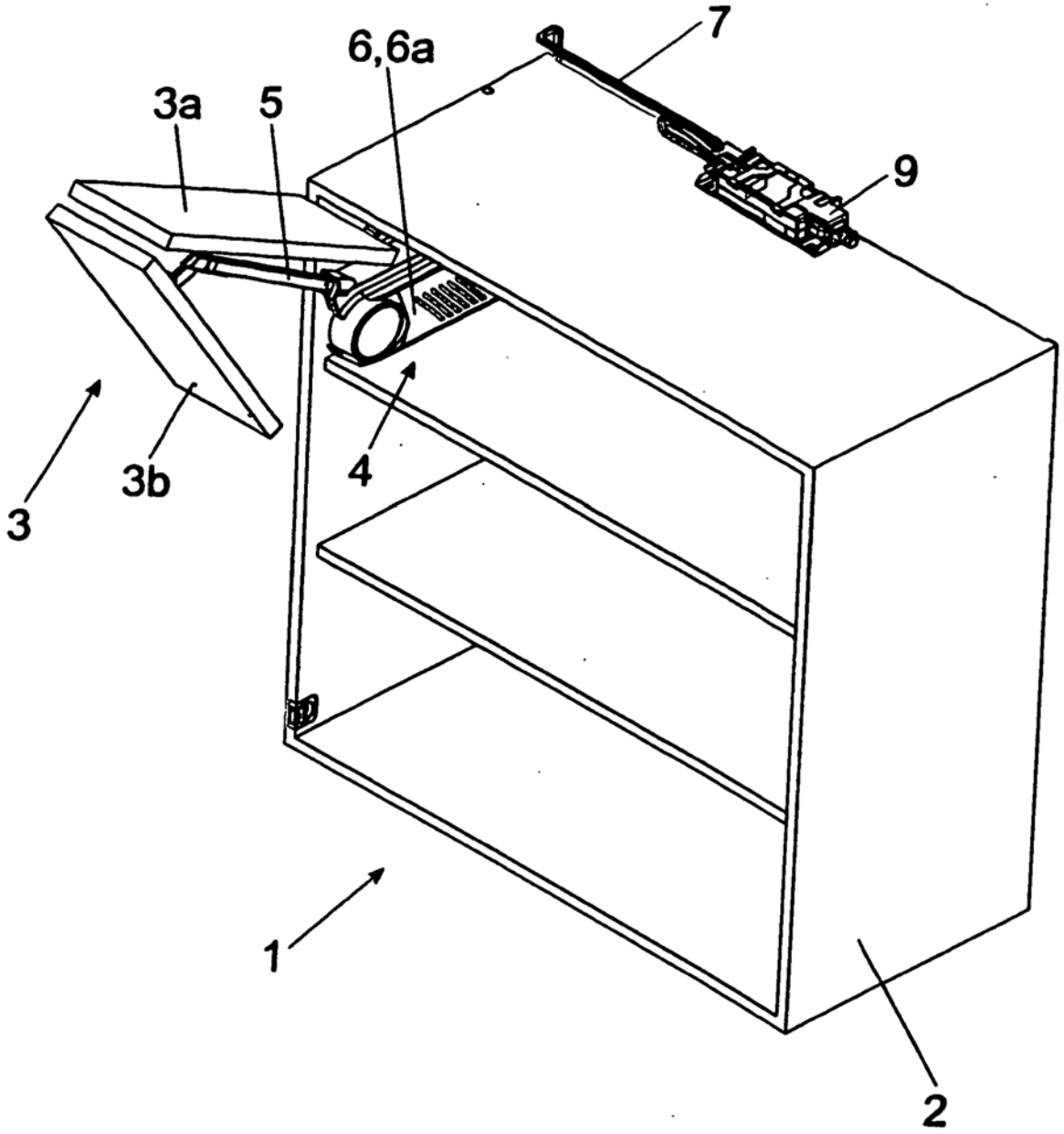

Fig. 3

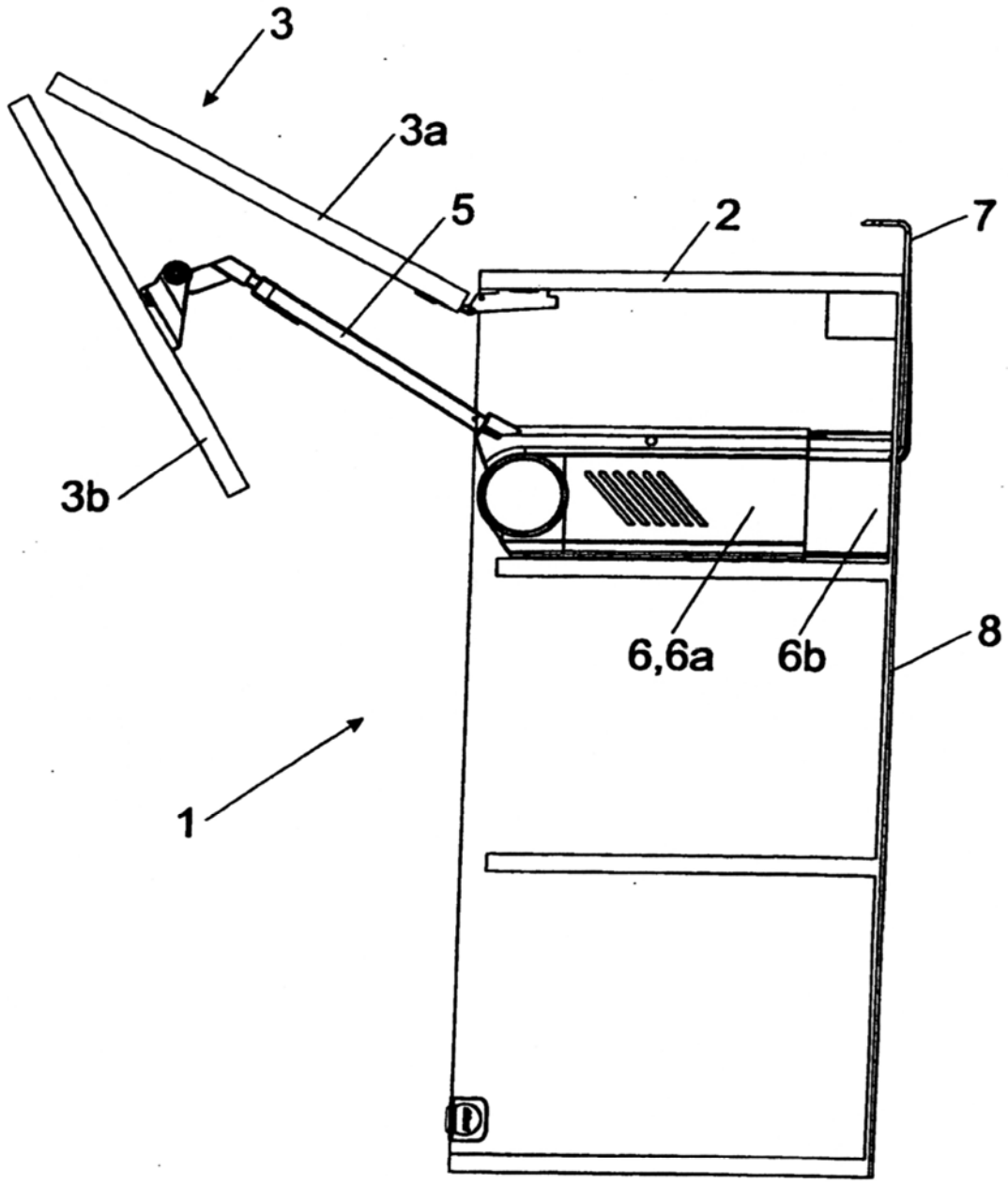

Fig. 4a

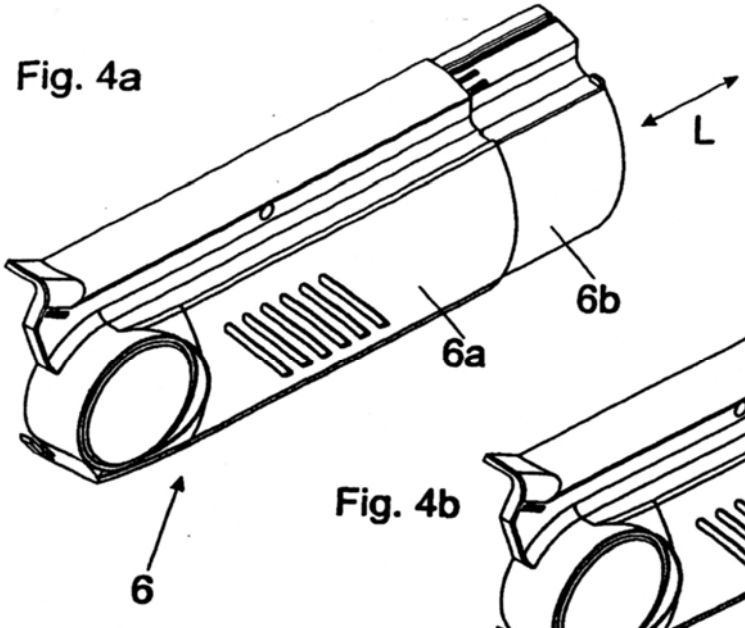

Fig. 4b

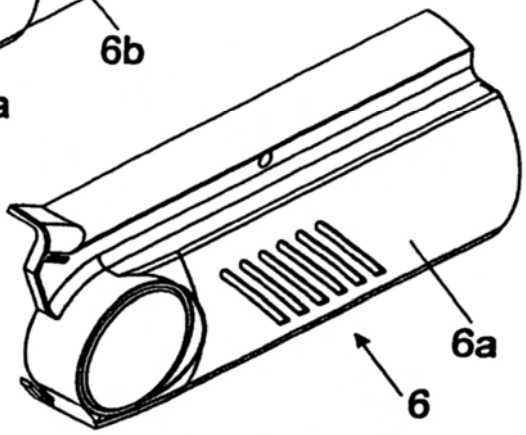

Fig. 5a

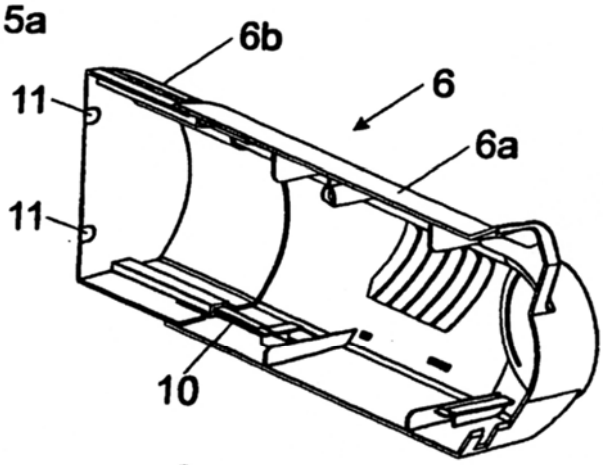

Fig. 5b

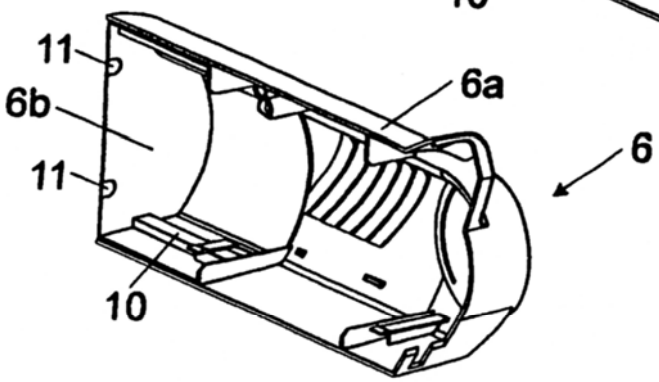

Fig. 6a

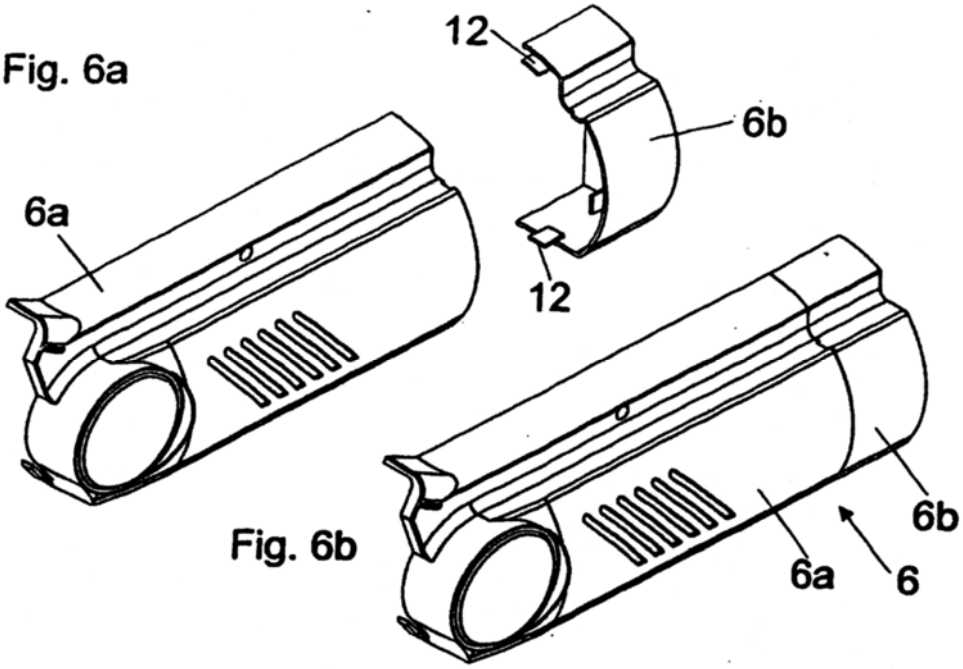

Fig. 6b

Fig. 7a

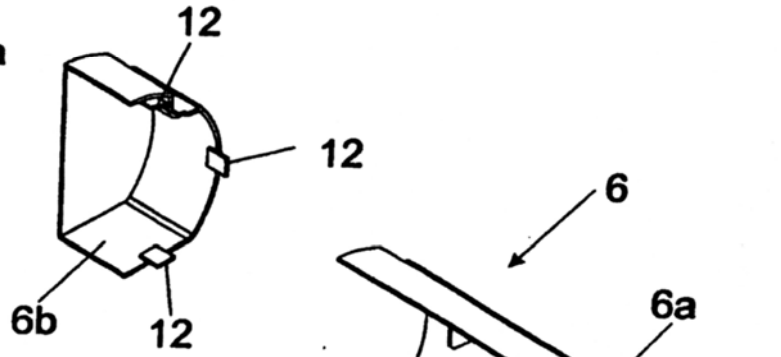
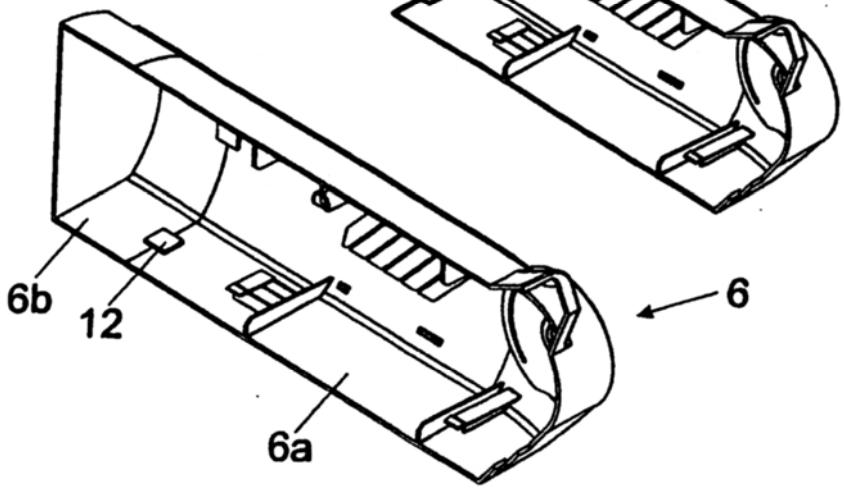
Fig. 7b